

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

RESOLUCION DE DIRECTORIO N°032 -2011-BCRP

Lima, 25 de julio de 2011

CONSIDERANDO:

Que, se ha recibido invitación del Banco Central de Chile para participar en la *XXII Reunión de Presidentes de Bancos Centrales del Mercosur, Bolivia, Chile, Perú y Venezuela*, que se realizará en Santiago de Chile, Chile, el 4 y 5 de agosto;

Que, es política del Banco Central de Reserva del Perú mantener actualizados a sus funcionarios en aspectos fundamentales relacionados con la finalidad y funciones del Banco Central;

Que, para el cumplimiento del anterior considerando, entre los objetivos de la Gerencia de Política Monetaria está el de proveer de análisis, proyecciones y propuestas de política monetaria para defender la estabilidad monetaria;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N°27619 y el Decreto Supremo N°047-2002-PCM, y estando a lo acordado en el Directorio en su sesión de 7 de julio de 2011;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Autorizar la misión en el exterior del señor Paul Gonzalo Castillo Bardalez Subgerente de Diseño de la Política Monetaria en la Gerencia de Política Monetaria, a la ciudad de Santiago de Chile, Chile el 4 y 5 de agosto y al pago de los gastos que no sean cubiertos por la entidad organizadora, a fin de que intervenga en el certamen indicado en la parte considerativa de la presente Resolución.

Artículo 2°.- El gasto que irrogue dicho viaje será como sigue:

Pasaje y T.U.U.A.	US\$	1297,94
Viáticos 	US\$	200,00

TOTAL	US\$	1497,94

Artículo 3°.- La Presente Resolución no dará derecho a exoneración o liberación del pago de derechos aduaneros, cualquiera fuere su clase o denominación.

JULIO VELARDE
PRESIDENTE